Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016-755

SALTA, 2 de Mayo de 2016

Expediente Nº 10.969/14,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 15, 16, 17, 18, 19, 33, 42 y 43 por la suma total de Pesos Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con Noventa y Siete Centavos (\$ 6.843,97).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara

a/c.Dirección admin.. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich Decana

Facultad de Ciencias Naturales